NOTA DNCP/DNC Nº 3613/2015

Asunción, 19 de marzo de 2015.

Señora
Mirian Oviedo, Directora
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
IPTA
TEL: 021 - 660326 Email: uocipta@hotmail.com
Presente:

Ref.: (16/03/15) Exp. Nº 307312 LCO 02/15 "Construcción de Pavimento tipo empedrado y obras complementarias del Campo Experimental Tomas Romero Pereira " ID 294885 – Nota Adenda.-

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. En La Sección II: - Criterios de Evaluación y Calificación – 1 Criterios de Evaluación – punto 5 Experiencia Especifica en Obras – Requisitos Mínimos –Pág. 11/105:
   a) Solicitamos remitir el correspondiente justificativo del porque solicitan la presentación de 3 (tres) contratos similares, conforme a lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones Estándar.
2. En la Sección II: Criterios de Evaluación y Calificación – 1 Criterios de Evaluación – punto 6 Capacidad en Materia de Personal – Requisitos Mínimos –Pág. 13/105:
   a) Falta aclarar si el profesional deberá o no permanecer en la zona de obra, tal como lo solicita el Pliego de Bases y condiciones Estándar.
3. En la Sección IV – Condiciones Especiales del Contrato 6.1.1:
   a) Solicitamos a la Convocante mencionar las condiciones, respecto a la forma que podría adoptar la Garantía de Fiel cumplimiento de Contrato para los casos en que se presenten pólizas de seguros.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Abg. Ulises Urunaga
Técnico Verificador
Concurso de Ofertas - DNC

LINCY LUCENA
Coordinadora de Control

Abg. ELIDA ROMERO
Directora de Normas y Control

Abg. Carlos Melgarejo
Jefe de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

DNC/LCO/UU